

**MURCIA**  
 Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1  
 Apartado de Correos, 54  
 25 ejemplares, 1,75 ptas.

# El Liberal

**MURCIA**  
 Suscripciones: MURCIA: Un mes..... 8 pes.  
 PROVINCIAS: Trimestre..... 24  
 EXTRANJERO: Trimestre..... 35  
 Número suelto, 10 cts.

De interés nacional

## La elevación de las tarifas ferroviarias

Una precipitación funesta para la economía del país

Cuando parecía que la preocupación del Gobierno se proyectaba casi exclusivamente en el orden público, se ha visto con estupor el acuerdo de elevar las tarifas ferroviarias. Una medida de tal gravedad ha sido acordada y propuesta al Parlamento en situación poco apropiada para su discusión y examen. No es sólo la Cámara quien debe resolver la cuestión, pues no basta que una mayoría, atenta a desarrollar determinada política esté dispuesta a decidir atropelladamente sobre asunto tan delicado. Habría que dar tiempo a que se oyera la voz de las entidades comerciales, productoras y demás grupos representativos de los usuarios.

Esa elevación de tarifas no representa la solución del problema del ferrocarril. Por el contrario, se señala ya de manera categórica que sólo beneficia financieramente a las Empresas, si que ello representa una razonada aspiración, mientras que el gran pleito del carril ha de seguir en pie con perjuicio de los intereses que de él dependen.

La opinión pública no está tan dormida como en aquellos buenos tiempos en que los ministros eran consejeros de las Compañías y estas disfrutaban de toda clase de privilegios para explotar al país. Privilegios que además no han sabido aprovechar porque el transporte mecánico, a pesar de la cuantía de su coste, ha logrado, en distancias cortas sobre todo, ponerse en mejores condiciones que el tren.

Hace pocos años se autorizó a las empresas ferroviarias para elevar las tarifas, en un 15 por ciento, si mal no recordamos; después la República, les dió facilidades poniendo a su disposición el apoyo económico del Estado. Se ha tratado abnegadamente de estimular al capital para que no se ausente de ese negocio. Algunas líneas deberán ir en plazo no lejano a la reversión y se ha querido evitar la vergüenza de que a la hora de la entrega reciba el Estado un montón de chatarras en vez de material decoroso y en uso que están obligados a dar. Pero todo el esfuerzo del país pagando el aumento y del ministro anterior dándole facilidades, aunque tratando de imponer una administración severa, han sido inútiles.

Ahora aspiran a otro aumento del 15 por ciento y hay un ministro y un Gobierno que están dispuestos a concederlo como si la cosa no tuviera importancia alguna.

No sabemos que dirán las entidades económicas, si es que tienen tiempo de decir algo. En momentos de crisis industrial, de carestía de las subsistencias, este aumento tiene mayor gravedad porque repercutirá inevitablemente en las dificultades de la vida, acentuando más el colapso económico.

A nuestra región, que tanto necesita el transporte ferroviario le afecta grandemente esa elevación.

Aunque las precauciones gubernamentales tomadas para sostener el orden público pueden dificultar la expresión del sentir regional, creemos que todo lo respetuosamente que proceda, se debe hacer llegar al Gobierno la voz de Murcia, como seguro que lo hará toda España.

Las fiestas de Abril

## La elección de la señorita que representará a Murcia en el Concurso de Belleza promete ser un acontecimiento

La Asociación de la Prensa que organiza un gran festival para elegir la señorita murciana, que ostentará en Madrid la representación de la belleza de esta provincia, ha dado por terminados sus trabajos de preparación.

Durante la semana anterior, varias comisiones de la Asociación de la Prensa se destacaron por los pueblos más importantes de la provincia, para invitarles a que envíen a la capital, el día 1 de abril, una señorita que les represente, la cual tomará parte en el Concurso.

Las poblaciones murcianas que enviarán sus representantes son: Mula, Bullas, Cehegín, Caravaca, Calasparra, Cieza, Alhama, Totana, Lorca, Yecla, Jumilla, Cartagena, La Unión, Blanca, Abarán, Alcantarilla y Aguilas.

También Murcia, capital, designará una señorita que tomará parte en el Concurso.

De entre todas ellas será elegida la belleza murciana que ha de marchar a Madrid a tomar parte en el Concurso Inacional para elegir «Miss España 1934».

El entusiasmo que este festival ha producido en toda la provincia, es enorme.

Los alcaldes de los pueblos visitados, con los presidentes de los principales centros de recreo organizarán animados bailes los días 1 y 19 del presente mes, en sus respectivas poblaciones, a fin de elegir la señorita que ha de venir a Murcia el domingo de Resurrección, día señalado para hacer la elección de «Miss Murcia».

También en la capital existe bastante animación.

En la secretaría de la Asociación de la Prensa se han recibido algunos retratos de bellísimas mujeres que optan a la elección.

A juzgar por las «fotos» recibidas, el jurado va a verse en un verdadero compromiso, pues a decir verdad, cualquiera de las chicas que han acudido, son merecedoras de representar a esta hermosa tierra, en el Concurso nacional de Belleza.

En días sucesivos iremos dando cuenta de varios detalles del festejo y cómo este se ha de desarrollar.

Lo que sí podemos asegurar es que será un grandioso acontecimiento.

EN TAL DIA COMO HOY

## Cosas de hace un cuarto de siglo

Noticias de EL LIBERAL del 16 de Marzo de 1909

MURCIA.—Continuaron ayer los comentarios incesantes y apasionados sobre el crimen fantástico de la calle de la Prenería. Jamás se ha visto mayor persistencia en un tema popular construido sobre suposiciones que nadie garantiza. Los jefes de Seguridad y Vigilancia comunicaron ayer al Juzgado que en sus investigaciones no han encontrado rastro alguno que hiciera digno de conceder importancia al rumor propagado y tan generalmente sostenido. En vista de ello ponemos punto a la historia del terrible crimen, que no ha dejado ni la leve huella de un lamento en el aire, ni de una mancha de sangre en la tierra.

—En la sesión municipal de ayer, el concejal señor López Sánchez-Solis se hizo eco de una crónica del maestro Tornel relativa a la situación en que ha quedado el niño Pepito Carrasco, suplicando que el Ayuntamiento le ayude en su brillante carrera artística. Se adhirió el señor Clemens, tomándose en consideración la propuesta.

—Procedente de Buenos Aires ha regresado a Murcia, donde fijará su residencia, el joven comerciante don Juan Flores.

—Ha marchado a Cartagena, donde fijará su residencia, el director de la Banda infantil de Benijáfan señor Llidó.

—Se encuentra enferma la distinguida esposa del subdirector de este Centro Telegráfico don Baltasar Abellán.

—Nuestro amigo y compañero el laborioso periodista Ramón Blanco ha reimpreso su libro «Agua viva», con nuevas composiciones en prosa y verso dedicadas a los señores don Jerónimo Ruiz Hidalgo, don Diego Fontes Alemán, don José Nuñez, señor Conde de Falcón, don Francisco Nolla, don Pedro Guirjarro, don Antonio López Martínez, don Enrique Guillamón, don Pedro Albaladejo, don Pacífico Torres y don José Martínez Tornel. Dicho libro lleva un prólogo de nuestro compañero José Tolosa y está dedicado a don Mariano Vergara, Marqués de Aledo.

—Se encuentra mejorado del accidente que padece el contador del Ayuntamiento don José María García Serrano.

—Se ha posesionado del cargo de auxiliar de este Gobierno Civil don José Ramón Presos.

## Nos visitan los inválidos

Nos ha visitado una comisión de inválidos de la Protectora de los Pobres para manifestarnos que han dirigido a las autoridades las siguientes peticiones:

1.ª—Que solo rifen los individuos que realmente se hallen invalidados para todo trabajo.

2.ª—Que el producto de doce listas, cuando menos, se dedique a la Sociedad que tienen constituida.

3.ª—Que las listas se hagan en lo sucesivo a diez iguales para poder así satisfacer las demandas del público.

4.ª—Y que se adopten medidas energicas y eficaces que acaben definitivamente con las casas de apuntes.

Nuestros visitantes nos hablan de la aflictiva situación por que atraviesan, asegurándonos que son muchos los inválidos que han abandonado la rifa para dedicarse a pedir limosna.

Consideramos de justicia estas peticiones y ofrecemos ocuparnos de ellas con el debido detenimiento.

## Conferencia de don Cayetano Alcázar en la Universidad

Ayer, como se había anunciado pronunció su conferencia el ilustre decano de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad.

Empezó el señor Alcázar, diciendo que la vida universitaria del siglo XVIII en España tiene gran importancia y sobre todo en Murcia.

Tiene palabras de elogio por los trabajos de investigación que sobre este tema han realizado los señores Loustau y Luna.

Relata a modo de estampas y en líneas generales, la vida íntima del estudiante en aquella época. Destaca el espíritu alborotador del estudiante y su inclinación a las fiestas. Lee párrafos interesantísimos de Torres Villarroel.

Destaca el espíritu de intriga de la Compañía de Jesús y su política misteriosa, en lucha contra los Dominicos, queriendo disputarles sus puestos para las dos Cátedras de Medicina de la Universidad.

Dice que los nombres de Florida-Blanca y el del Obispo don Manuel Rubi de Celi van unido a todo lo que significa anhelo cultural de Murcia en esta época. La primer Cátedra de Derecho que aparece en Murcia es la de Civil, creada por el Cardenal Beluga.

Dice después que en aquella época también había intrigas contra la Universidad, entonces eran los Dominicos y los Franciscanos los que impedían el desenvolvimiento de ésta. Cuenta un dato muy curioso como en aquella época en que los bedeles cobraban más que el Rector y los catedráticos.

Describe con mucha gracia y en castellano antiguo, la situación y ambiente de Murcia a través de textos de aquel tiempo. Nos dice que el ir al teatro entonces tenía gran importancia, pues costaba real y medio y exigía gran lujo. Sigue exponiendo anécdotas e incidentes de los estudiantes y termina diciendo que los más interesantes en este período de la vida universitaria murciana, fué el haber proporcionado para la Historia dos generaciones de renovadores de la vida española. Una con Campomanes, Jovellanos y Florida-Blanca, en su constante defensa del predominio del poder civil. La otra generación es la que se formó con un sentido liberal, que cristalizó en las famosas Cortes de Cádiz.

El señor Alcázar fué muy aplaudido por el selecto público que llenaba el aula de Filosofía.

Intereses regionales

## La industria sedera

La asamblea sericícola en Madrid.—Minoría parlamentaria de defensa de la Seda.—Un proyecto de ley.—Porvenir sedero

Hemos tenido el gusto de visitar a nuestro estimado amigo y técnico sericícola don Luis Balerioli Ramírez, con el fin de obtener de él una amplia información sobre este interesante asunto, que afecta sobre manera a toda nuestra región.

A continuación insertamos sus impresiones.

—Fuimos a Madrid con el deseo de conocer el estado de opinión del Gobierno referente al problema sedero, y al mismo tiempo para presentar un proyecto de ley que por espacio de mucho tiempo venimos luchando por que sea una realidad. La primera impresión recibida, fué muy desagradable. En los presupuestos de Agricultura se había rebajado hasta la mínima expresión, la cantidad destinada para sostenimiento de la industria sericícola.

—Con toda urgencia citamos a nuestros diputados a los de Valencia, Alicante, Almería, Granada y Albacete. En efecto en la sección 2.ª del Congreso nos reunimos el pasado día 8 de marzo con la valiosísima representación de estos diputados, en donde se expuso con toda claridad la verdadera situación de la industria, y los medios prácticos de resolver de una vez para siempre esta triste situación.

Fué un verdadero éxito, por muchos motivos. Allí concurren diputados que forman parte en la Comisión de Presupuestos y nos prometieron que la cantidad destinada a fomento de la industria sedera, no sería mermada. Después nos ofrecieron su leal colaboración los demás, estando presente el señor García Guirjarro, y el señor Chapaprieta, que en unión de los nuestros, quedaba así formada una fuerte minoría parlamentaria de defensa de la seda.

Mucha gente cree, que el premio que se concede anualmente a los productores de capullo de seda, es una gracia especial del Estado. No es además raro oír preguntar «¿Cómo puede vivir una industria a expensas del presupuesto de la Nación? ¿Hay que divulgar, en honor a la verdad, que este premio no es ni más ni menos que una compensación por la falta de protección arancelaria. En efecto, todos los productos nacionales, menos el capullo y la seda en rama, están defendidos por la barrera arancelaria. Nosotros los sericultores, no pedimos premios. Pedimos, los mismos derechos arancelarios de importación que tiene actualmente el tejido de seda. ¿No puede ser?—dice el gobierno—, pues entonces venga el premio de compensación arancelaria, pero el justo y legal, no el caprichoso y reducido, que se nos concede.

La forma de conceder estos premios ofrece todas las garantías de legalidad. Cuando el productor ha terminado sus labores sederas de crianza, lleva el capullo a las fábricas y ahogaderos y en presencia de funcionarios, se pesa y se concede el recibo del premio correspondiente.

Así el eterno problema de todos los años. El labrador se pregunta impaciente en ésta época precisamente en que sus gusanos están naciendo. ¿Podemos criar seda...? ¿Habrá premio...? Nadie sabe responder con seguridad. Precisa una ley estable, que garantice la continuidad de esta protección.

En el proyecto de ley por nosotros presentado, pretendemos que esta industria tenga vida propia, con un organismo coordinador e informativo, constituido por los interesados por la industria sedera, en donde el productor cuenta con el 80 por ciento de representación. Se eleva el premio compensatorio, suficientemente para que el sedero perciba seis pesetas por

kilo, precio comprendido. Al industrial solo se le respeta el premio de la hilatura que venía obteniendo en años anteriores. Además, se crean cooperativas y seguro de cosechas, en beneficio del productor.

La seda artificial, no puede ser motivo de preocupación. Es un inveno textil que vive con el nombre de seda. Es un engaño fraudulento que se comete en el mercado, vendiendo como seda lo que solo es pasta de papel. Italia y otras naciones prohíben el uso de la palabra seda para todo producto que no sea el producido por el gusano. A la seda artificial, se le denomina Rayon.

El problema sedero es bien sencillo de resolver, sin gravar el Tesoro público. Lo que precisa es comprensión del problema. Hay que hacer una revolución legislativa, tan amplia, eficaz y rápida como saben hacerla los valencianos en el poco tiempo que llevan en algunos Ministerios, actuando en beneficio de nuestras industrias nacionales. Tengo la firme esperanza de que seremos comprendidos de tal suerte, que dentro de pocos años, la industria sedera renacerá vigorosa, gracias a la unión sagrada de todos.

Así termina nuestra información facilitada por el Sr. Balerioli, con lo cual es justo hacer constar, por ser una realidad, que en los momentos difíciles por que atraviesa esta industria sedera, casi agonizante, el Sr. Balerioli, ha manejado diestramente el mástil de una bandera de reconstitución sedera y de defensa de la seda pura; lucha noble contra enemigos terribles y poderosos, sin más armas que la razón, sus conocimientos y su entusiasmo, batalla dura, pero al final, vencido o vencedor, con un apellido de abolegno luchador en pró de las cosas de nuestra tierra.

Lea usted EL LIBERAL de Madrid

## Las sesiones de Cortes

# La Cámara empieza el estudio de un proyecto de ley por el que se autoriza al ministro de Obras públicas para efectuar obras encaminadas a resolver el problema del paro

Varios diputados malagueños presentan una proposición incidental sobre la situación social de Málaga

Comienza la sesión 8, a las 5 t.

Madrid.—A las cuatro y veinte da comienzo la sesión del Congreso bajo la presidencia del señor Alba.

En los escaños hay muy pocos diputados.

En las tribunas también hay mucha desanimación.

En el banco azul, el ministro de la Gobernación.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

La situación en Málaga

Se da lectura a una proposición incidental firmada por varios diputados sobre la situación social en Málaga.

En ella se dice que en la mencionada ciudad los hechos delictivos son cada día más numerosos, y se pide que el Gobierno adopte las medidas que sean necesarias para terminar con ellos.

Intervención de Fernández Ruano

El señor Fernández Ruano, como primer firmante de la proposición, la defiende.

Dice en su discurso que son muchos los crímenes de carácter social que han tenido a Málaga por escenario.

Afirma que allí existe una organización que se dedica a proceder contra la propiedad, a cometer asaltos y asesinatos, todos los cuales quedan en la mayor impunidad.

Esta situación ha culminado con el atentado de que han sido objeto el torero José García, Algabeno, y su hermano, cuando entraban en el hotel en que se alojaban.

Asegura que la actuación de la po-

licia malagueña es deficiente, y que precisa que el Poder público encauce sus esfuerzos para terminar con este estado de cosas.

Dice que las fuerzas de vigilancia de Málaga deben ser aumentadas, y que al frente de las mismas debe ponerse a un hombre que sea un verdadero policía.

Se ocupa después de la actuación del gobernador civil de Málaga, del que dice que no duda de que sea hombre capaz de prestar grandes servicios a la República, pero ha tenido la desgracia de que durante su mandato se hayan producido una serie lamentable de sucesos, por lo cual en la práctica está incapacitado para que en el porvenir su gestión sea eficaz. Cree por ello que sus amigos deben ser los primeros en desear que se le releve del cargo.

Termina pidiendo al Gobierno que demuestre con sus actos que defiende a todos los españoles, tanto en sus vidas como en sus haciendas.

Contestación del ministro de la Gobernación

Le contesta el ministro de la Gobernación.

El señor Salazar Alonso dice que está clara cual ha de ser su posición ante los sucesos de Málaga.

Dice que en esta ciudad, como antes en otras, se ha producido una gran cantidad de criminalidad, y que no parece sino que los propósitos criminosos escogen por campo para su desarrollo las más bellas ciudades españolas.

Ante la abundancia de los actos delictivos, se produce el hecho de que no sean suficientes los medios normales que el Estado pone en manos

Tenemos la ley de vagos aprobada por las Cortes constituyentes, prosigue, pero carecemos del aparato adecuado para que sea aplicado con eficacia.

Promete poner en práctica cuanto antes las medidas necesarias para una reorganización eficaz de la policía de Málaga.

En cuanto a la actuación del gobernador civil de aquella provincia, dice que ya el señor Fernández Ruano no ha reconocido que no cuenta con los elementos necesarios para poder mantener el orden en todo momento.

Este no es un problema de gobernador, sino un problema que afecta a algo más hondo, y que hay que atacar en la debida forma para poder solucionarlo.

Termina diciendo que desea que estas palabras sirvan de contestación a los telegramas de protesta que ha recibido de Málaga.

Se suspende el debate

El presidente de la Cámara suspende este debate.

Seguidamente anuncia que se vá a dar lectura a una comunicación a la Cámara.

Una carta de Araquistain

Por un secretario se dá lectura una carta de don Luis Araquistain, en la que éste dice a la Cámara que en la sesión del viernes fué gravísimamente injurado por el diputado señor Albiñana.

Agrega que en el momento en que ello se produjo no se dió cuenta de las palabras del doctor Albiñana por estar distraído, pero que luego, al leer el «Diario de sesiones», vió que

(Continúa en 4.ª plana.)

FIESTA DEL LIBRO

## Concurso de artículos periodísticos

En cumplimiento de lo prevenido en el decreto de 8 de febrero de 1923, la Cámara Oficial del Libro, de Madrid, anuncia a concurso la adjudicación de premios, por valor de 2.000 pesetas, a los artículos periodísticos que se publiquen en idioma español y reúnan mayores méritos como estímulo de amor al libro o como medio de difundir la cultura, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Podrán presentarse al concurso los trabajos de escritores nacionales publicados desde el 6 de abril de 1933 al 5 de abril de 1934, en idioma español y en un periódico o revista editados en cualquier localidad española.

2.ª Los trabajos, que no podrán pasar de tres por autor, se enviarán al Presidente de la Cámara oficial del Libro de Madrid (calle de San Sebastián, 2), antes del 6 de abril próximo, recortados y pegados en una o varias hojas de papel tamaño comercial (27 x 21) para facilitar el cometido del Jurado, y bajo sobre, con un lema que se reproducirá en cabeza de cada pliego; en sobre aparte, cerrado y con el mismo lema, deberá consignarse el nombre del autor, el título del artículo o artículos y el del periódico donde se hayan publicado.

3.ª Un Jurado compuesto de personas competentes, cuyos nombres no se darán a conocer hasta después de la emisión del fallo, procederá al examen y calificación de los artículos presentados.

4.ª Habrá un primer premio de 1.000 pesetas que podrá dividirse en dos de 500 pesetas cada uno, al arbitrio del Jurado, y diez accésits, de 100 pesetas cada uno.

5.ª Adjudicados, en su caso, los premios, su entrega se verificará en un acto público, que oportunamente se anunciará.

6.ª Tanto el artículo premiado como los demás que se presenten al concurso podrán ser publicados y difundidos por la Cámara en la forma que estime conveniente.

DE SEVILLA

## Las Cofradías acuerdan sacar las procesiones

15, a las 3 t.

Sevilla.—Esta mañana el gobernador civil recibió la visita de una Comisión representativa de las Hermandades, la cual fué a notificar que habían acordado salir las Cofradías esta Semana Santa con sus procesiones.

Las Cofradías que hasta ahora han acordado en firme salir son quince.

El gobernador civil les manifestó que una vez enterado oficialmente de la celebración de las procesiones, esta misma tarde daría cuenta de ello al Gobierno, del que solicitará que se refuercen las plantillas de Vigilancia, Seguridad y guardia civil.

## Del Gobierno civil

Huelga abortada

Al recibir el gobernador civil a los periodistas les manifestó que el alcalde de Yecla le había comunicado que se podía considerar abortada la huelga del ramo de la construcción anunciada para hoy por los obreros de aquella ciudad.

Agregó el señor Rodríguez Soriano que por dicho Ayuntamiento se van a comenzar inmediatamente unas obras en el alcantarillado, y como el motivo de la huelga era protestar contra el paro obrero, estos se considerarán satisfechos con esta resolución por la que han desistido de la huelga.

Las fiestas de Lorca

También dijo el gobernador a los periodistas que había recibido la visita del alcalde de Lorca, el cual había ido a invitarle a que presencie las famosas procesiones de aquella ciudad.

Me ha comunicado, agregó, que se proponen igualmente invitar al ministro de Marina y declararnos al señor Rocho y a mí huéspedes oficiales, por lo que le he manifestado que agradezco mucho su atención, y que haría lo posible por corresponder, aceptando tan amable invitación.

De la región

CEHEGIN

Una protesta de la Juventud Socialista y unos comentarios

Nos ha visitado el Presidente y Secretario de la Juventud socialista de esta localidad, para que desde estas columnas hagamos constar su más enérgica protesta por la denuncia que han hecho unas personas al Gobernador civil, de que varios miembros de esta Juventud habían profendido gritos y vivas subversivos, cuando ninguno de los jóvenes socialistas los ha profendido.

Además, nos dicen que tal denuncia solo cabe en personas desahucadas y de mala fe, que han querido con esto desprestigiar a estos jóvenes políticos, por deseos de todos conocidos. Nos dicen también, que ellos no son capaces de hacer eso en ningún momento ni circunstancias, pues tienen que hacer otras cosas de más importancia que esto de dar gritos o vivas, que en ningún momento conducen a nada ni tampoco se logra ningún beneficio.

Una vez conocido esto, y con deseos de enterarnos de todo lo referente a este asunto, fuimos al Ayuntamiento donde pudimos hablar con el alcalde actual don Francisco Martínez, el que con su demostrada amabilidad nos manifestó, que en la mañana del lunes el Gobernador llamó por teléfono y le dijo que le habían denunciado que varios miembros de la Juventud socialista habían dado en determinado lugar vivas al comunismo, y que hiciera las gestiones consiguientes para esclarecer este hecho.

Enterado de esto movilizó a todas las fuerzas a sus órdenes, para que hicieran las averiguaciones pertinentes y llamó a declaración a todos los vecinos comprendidos en el sitio de mención, los cuales manifestaron no haber visto ni oído nada de esa denuncia, no solo en el día señalado, sino tampoco antes, o sea en días anteriores.

También llamó a la guardia civil, que precisamente estaba de servicio en aquellos lugares y tampoco dijeron nada de este asunto, extranñándoles todo esto.

Una vez conocido y hechas las gestiones consiguientes, he comunicado al señor gobernador—nos dice el señor Martínez—todo lo hecho por mí, que he puesto, como siempre, mi mayor entusiasmo para esclarecer este asunto.

Nos despedimos del alcalde señor Martínez, el cual se nos ofrece para todo aquello que redunde en bien de la justicia y del pueblo.

Y ahora, dos palabras de comentario.

Una vez más, los enemigos de la Casa del Pueblo y del Ayuntamiento, han realizado uno de sus muchos actos, que les ponen en ridículo y en una situación que dice bien poco de ellos. Y es que no se quieren convencer, que por ese camino no se va a ninguna parte, como no sea al desprestigio de ellos.

A nosotros no nos cabe como el señor gobernador se hace eco de estas cosas que están realizando, sólo por el mero hecho de desprestigiar a aquellos hombres que pusieron todos sus entusiasmos para traer este régimen. Nosotros hemos de decir y exponer ante la primera autoridad de la provincia, que son muchas las veces que los monárquicos de este pueblo, han realizado este procedimiento rústico por perjudicar a la Casa del Pueblo y al Ayuntamiento, y siempre se ha demostrado la verdad. El señor Rodríguez Soriano no debe de hacer caso de estas insidias y exigir a los falsos denunciantes que demuestren en todo caso la verdad del hecho denunciado, y proceder rigurosamente contra estos seres que tan mal proceden.

Además, y a nuestro modo de ver, las denuncias ante el gobernador civil, se deben hacer cuando las locales, tanto el alcalde o el comandante del puesto de la guardia civil, no han cumplido con su obligación. En otro caso, no cabe nada más, que

malidad. Esto es lo principal de estas gestiones.

Y por ahora nada más, sino felicitar al alcalde por las gestiones por él realizadas para esclarecer este hecho, uno más en la cuenta.

¿Cuándo se van a cansar los monárquicos o republicanos de nuevo año de actuar de esta forma?

Claro, que lo que ellos desean lo sabemos de sobra, y nosotros, solo ante esos deseos podemos decir, que los que trajeron la República son acreedores a que se les tengan otra clase de consideraciones; claro también, que en la república del señor Lerroux, estamos viendo tantas cosas, que la verdad, no nos asusta nada de lo que pueda suceder...

Y es porque los hombres que la dirigen, hacen más caso a los antiguos y modernos monárquicos, que a aquellos que contribuyeron a traer este régimen. C.

DIARIO DE LORCA

La Comisión de Festejos se reúne

El pasado miércoles se reunieron en un salón del Ayuntamiento los señores que componen la Comisión de Festejos tomándose algunos acuerdos.

Ya ha quedado definitivamente acordado el cartel de los diestros que han de torear el próximo domingo los cuatro bravos Miras que hay encerrados en los corrales de nuestra plaza de toros.

También se tomaron importantes acuerdos sobre hospedajes y propaganda.

La reunión terminó en medio del más franco entusiasmo.

Política local

Sabemos que es mucha la efervescencia que existe en el pueblo con motivo de los posibles acontecimientos políticos.

En casinos y cafés las conversaciones se animan mucho, haciéndose diversos pronósticos.

Aunque la tranquilidad en el pueblo es completa en todos sus aspectos, no ignoramos que hay elementos que esperan con paciencia un cambio en la política local.

El tiempo hablará...

La corrida del Sábado de Gloria

Con motivo de las fiestas de Semana Santa, el Sábado de Gloria se celebrará una corrida con toros de don Pedro Cruz del Castillo, en la que actuarán de matadores los ases del toreo Armillita, Ortega y Laserna.

Felicitemos a la empresa.

En el teatro Guerra

Hoy viernes se pasará por la pantalla del Guerra, el interesante film Radio Pictures «Amor por obediencia» y el sábado se estrenará la famosa opereta alemana «El favorito de la guardia».

El mercado semanal

Ayer se celebró el acostumbrado mercado de aves, que se vio bastante concurrido.—C.

Información deportiva

La Copa de España

El domingo se jugará la segunda vuelta de las primeras eliminatorias de la Copa de España.

Estas eliminatorias, o «dieciseisavos», han quedado este año, por las circunstancias que ya conoce el lector, limitadas a dos partidos, de los cuales uno, el Constancia de Inca-Barcelona, fué aplazado en la primera vuelta.

El domingo, el Athlétic madrileño contendrá en su campo con el Osasuna, que le sacó dos tantos de ventaja en el campo de San Juan. A pesar de ello, creemos que serán los «colchoneros» los que continúen en la competición.

El Arenas remontará fácilmente el tanto que le lleva el Zaragoza, y también pasará a los octavos.

El Sevilla ganará al Ceuta, con el que ya empató.

El Baracaldo se desplaza a Gijón, donde perderá frente al Sporting, co-

mo ya perdió en su terreno de Laserna.

El Español va a Ferrol con la tranquilidad de seis tantos de ventaja sobre el Racing de aquella localidad.

El Celta superará la diferencia obtenida por el Sabadell en la Creu Alta.

El Valencia, aunque pierda con el Racing de Santander, no puede temer la eliminación, dada la aplastante derrota de los montañeses en Mestalla.

El Betis tendrá un mal enemigo en el Levante, al que venció con dificultad en Sevilla. A pesar de ello creemos en la victoria de los sevillanos, o cuando menos un empate que los clasifique.

El Coruña volverá a vencer al Oñuba, o perderá por una diferencia que le permita continuar jugando.

El Tenerife volverá a perder ante el Hércules, aunque no creemos que los alicantinos se lleven el partido con la facilidad con que lo ganaron en la Condomina.

Y el Murcia se enfrentará con el Logroño, con el que empató a cero en el campo de Las Gaunas.

Sinceramente creemos en la victoria del equipo local, y como nosotros todos los aficionados, por lo que los pronósticos giran en torno del mayor o menor tanteo. Por nuestra parte no creemos que éste sea muy amplio, ni que a la terminación del partido arroje una gran diferencia, salvo que la delantera tenga una tarde atortunada.

Nuestro juicio se basa en su actual endeblez, y en que estimamos que aunque para eso partido se mejorara, no obtendría la eficacia que, con una mayor compensación por haberse hecho la reforma a su debido tiempo, si es que la situación de los jugadores la permitiera, mostraría fácilmente los momentos actuales.

Imperial-Murcia

El próximo lunes, festividad de San José, se celebrará en el terreno de Zarandona un partido entre el equipo propietario del campo y el Murcia.

Este encuentro será a beneficio del Imperial, y cabe esperar que el público acuda a él en cantidad que responda a los propósitos de los or-

ganizadores, ya que el simpático club carmelitano merece la más decidida protección por parte de todos los aficionados, por sus constantes esfuerzos para el desarrollo del deporte.

SUCESOS

Una denuncia

Por haber sustraído unos plátanos de albaricoquero a su vecino Mateo Lorente Sánchez, ha sido denunciado por la guardia civil de Guadalupe al juzgado municipal de la Catedral el vecino de Guadalupe Sebastián Martínez Castaño.

Las cuestiones sociales

El encargado de la oficina de contratación obrera de Lorquí Lázaro Villa Vidal, denunció a la guardia civil de aquel puesto a Antonio Piñeras Martínez, el cual al preguntarle el número que hacía para el trabajo, le amenazó con un azadón.

El denunciado, que ha sido detenido, manifestó que los insultos y amenazas los motivaron la preferencia de la Villa a dar colocación a los obreros de ideas socialistas con perjuicio para los demás.

Una detención

La guardia civil de Cuesta Blanca ha detenido a Gregorio Aznar Hernández, de 63 años, el cual, en discusión que sostuvo con su vecino Julián Madrid Pagán, le amenazó con una pistola.

El detenido carecía de la necesaria licencia para el uso del arma.

Lamentable desgracia

Al mediodía ocurrió un lamentable suceso en la Plaza de Santa Catalina, del que resultó víctima el niño de doce años Francisco Ruiz Jiménez.

Este se encontraba en el solar que ocupó el edificio del Contraste leyendo los anuncios pegados al costado de la casa que da a la Plaza de las Flores, cuando el viento derribó un botijo que había en un payete del terrado de dicha casa.

El cántaro alcanzó de lleno en la cabeza al muchacho, que cayó al suelo con una herida de importancia en la cabeza, por la que arrojaba abundante sangre.

Recogido por unos transeúntes fué llevado a la farmacia Montesinos, y de allí a la Casa de Socorro, donde el personal de guardia le apreció una herida en la región interparietal, epilepsia y antoniana, siendo calificado su estado de grave.

Después de curado pasó a su domicilio.

PUBLICACIONES

“Lo que aprendí en la vida”

Por Angel PESTAÑA

El libro de Angel Pestaña «Lo que aprendí en la vida», recién publicado, es el segundo tomo de la colección «Confesiones de nuestro tiempo». Supera, si cabe, en interés la obra de Pestaña a la precedente de Angel Ossorio y Gallardo, por su dramatismo. Lo exacto sería decir que se trata de dos libros distintos por el temperamento y la personalidad igualmente dispar, de sus autores. «Lo que aprendí en la vida» es el relato de una vida atormentada, como la de Angel Pestaña, y la historia de la formación intelectual de un hombre que desde la condición social más humilde, por su esfuerzo, se emancipa intelectualmente y en medio del batallar incansable de la lucha societaria.

Y el resultado es el libro formidable «Lo que aprendí en la vida», que constituye una lección inborrable sobre el sindicalismo español y un documento de valor imponderable sobre la historia de España del último cuarto de siglo. Con ser esto mucho, el libro es algo más. Descorreo el velo de un aspecto de la revolución española, inédito, y sobre el cual se han lanzado las más diversas hipótesis, siempre con poco acierto, a tientas o con evidente error. Nos referimos al brote del terrorismo y su entronizamiento en los años precedentes a la dictadura de Primo de Rivera. En ese pasaje, «Lo que aprendí en mi vida» tiene el carácter de revelación sensacional, que pone, defi-

nítivamente, en su sitio las cosas, en un terreno en el que nadie había podido andar con desembarazo, y, sobre todo, con veracidad. Es incuestionable que el libro servirá de consulta ineludible a cuantos tratan de enjuiciar, a partir de su aparición, el período político de España que se inicia con la guerra mundial y que aún no ha terminado, que está en devenir para decirlo con expresión traducida del alemán. Esto es, que aún está en desarrollo.

Pero lo admirable de «Lo que aprendí en la vida» no está solo en el sensacionalismo que entraña la luz que Pestaña proyectó sobre un período histórico. Lo que supera a esto, y tiene valor literario, es la confesión del autor, lo que nos cuenta y lo que analiza. Su vida, con episodios a lo Gorki; sus doctrinas, tan discutidas en toda España y puestas en primer plano de la actualidad nacional como uno de los problemas planteados en nuestro país, reflejo de fuera, y de más delicada solución para su presente y su porvenir.

La sinceridad insuperable que Pestaña pone en su confesión vale por todos los demás méritos que reúne esta obra singular, de la cual se ha de hablar largamente en nuestros medios políticos. Es difícil que nadie iguale en los tonos sucesivos de «Confesiones de nuestro tiempo», a Angel Pestaña en riqueza de observación y patetismo realista, sencillamente porque no todos los días se dan vidas extraordinarias como la de su autor. Del mismo modo, es raro hallar en ninguno otro libro una explicación más clara del movimiento sindicalista español, sus fines y doctrinas. Por todo ello, «Lo que aprendí en la vida» es un libro que justifica el éxito que está obteniendo y de aquellos cuya aparición señala la crítica como un acontecimiento editorial.

NOTICIAS

El próximo domingo día 18, el Cuadro Artístico de la Sociedad «Amigos del Arte» pondrá en escena el drama en verso, en tres actos, «Despertar en la sombra», de cuya obra hacen una verdadera creación las señoritas Florita y Cecilia Pineda.

Con toda felicidad ha dado a luz una robusta niña la señora doña Ascensión Hernández Navarro, joven y bella esposa de nuestro estimado amigo don Julio Abellán Ramírez.

Reciba nuestra felicitación el venturoso matrimonio.

NO DEBE VD. SENTIR SU ESTOMAGO

El hombre sano que goce de salud perfecta, no puede tener sensaciones que le recuerden sus órganos vitales, ni debe apercibirse fácilmente del funcionamiento de sus riñones, hígado y sobre todo del de su estómago. Quien se da cuenta de que tiene estómago es porque no disfruta de un estado normal aun cuando observe únicamente algunos pequeños síntomas desagradables, tales como pesadeces o eructos ácidos. Desde el momento inicial de tales manifestaciones, es preciso combatirlas de un modo eficaz tomando inmediatamente la Magnesia Bisurada, ya que la negligencia de tal medicación podría dar lugar a que dichos síntomas de generaran en enfermedades graves, tales como acedias, flatulencias, dispepsias ácidas, gastritis, dolores de cabeza después de las comidas, etc., enfermedades que si llegan a tomar un carácter crónico, son difíciles de curar. Media cucharadita de las de café o dos o tres tabletas de Magnesia Bisurada inmediatamente después de las comidas, o cuando se noten los primeros síntomas del dolor, aliviará en 5 minutos y evitará en lo futuro las más graves complicaciones. De venta en todas las farmacias al precio de Ptas. 2.65 en tabletas y a Ptas. 4.15 en polvo.

Nos escribe el guardia nocturno Fernando Barba Martínez para manifestarnos no ser cierto fuera herido en riña, como por error de información se ha dicho al dar cuenta del suceso del que resultó protagonista. Por el contrario, lo fué en el ejercicio de sus funciones oficiales y cuando intervenía como autoridad en una reyerta producida entre cuatro individuos a la puerta del Florida.

Así lo hacemos constar para satisfacción suya y conocimiento del público.

La huelga de luz y fuerza Durante toda la noche han permanecido reunidos, por separado, en el local de la Consejería de Estado de la Generalidad los representantes patronales y obreros del ramo de luz y fuerza, cuya huelga esta anunciada para esta noche a las doce.

Como en las reuniones no se llegó a un acuerdo, se cree que la huelga será declarada.

Llega Max Schmelling

En el expreso de Francia llegó este mediodía el ex campeón mundial de boxeo de todas las categorías Max Schmelling, el cual se enfrentará en esta ciudad con Paulino Uezudun.

En la estación fué recibido por varios compatriotas, los cuales le saludaron al estilo fascista.

Schmelling saludó al presidente de la Generalidad, señor Companys.

Se cree que esta misma tarde saldrá con su equipo para Sitges, donde establecerá su campo de entrenamiento.

Mañana, festividad de San Patri-

cio, celebra su onomástico el acreditado industrial y buen amigo nuestro don Patricio López Ortega.

Esta tarde, de dos y media a cuatro, se celebrará en el Circolo de Bellas Artes el acostumbrado concierto por el trío que forman los señores Salas, Acosta y Massotti Littet.

Interpretarán «La leyenda del beso», de Soutullo; «La Verbena de la Paloma»; de Bretón; «Cavalleria Rusticana», de Mascagni; y «Contrabandista valiente», de Villacabras.

Información municipal

Lo que dice el alcalde

Al recibir el alcalde a los periodistas les manifestó que, autorizado por el gobernador civil, había visitado la fábrica de hilados de los señores Meseguer para conseguir que las aguas residuales de la mismas no viertan a las acequias del Roneador y Chorro de San Diego, a fin de poder realizar la monda de las mismas.

Hemos acordado que durante dos días viertan a unas balsas interiores, con lo que podrá realizarse la monda de dichas acequias.

La construcción de escuelas

Se ha reunido la comisión de Cultura pública, estudiando los expedientes instruidos con motivo de los ofrecimientos de locales para la instalación de escuelas en La Alberca y Espinardo.

También se acordó en la reunión proceder a la constitución de Juntas de vecinos para la construcción de grupos escolares en Santomera y Espinardo.

El Consejo de Hombres Buenos

Como todos los jueves se reunió el Consejo de Hombres Buenos bajo la presidencia del teniente alcalde señor Armero López.

Entre otros asuntos se resolvieron los siguientes: Condenar a don Antonio Alegría en la denuncia presentada por don Manuel Redondo, por no tener la boquera en condiciones.

Condenar a don Pedro Puche por usurpación de aguas, en virtud de denuncia de don Antonio Bautista.

Los Juntamentos

En el juntamento celebrado por los regantes del Río Nubla, de Sangonera, se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Aprobar las cuentas presentadas por el procurador don Ramón Torres de Parada.

Aprobar un reparto de una peseta por tahulla.

Nombrar una Comisión presidida por Juan Alarcón Ríos, de la que forman parte como vocales Juan Molina Alcaráz, Francisco Hernández López, Avelino Ortuño García, José Conesa Caballero y Juan Montoya Moreno, y darle facultades para todo lo relacionado con las mondas.

Apoyar a la mencionada comisión en sus gestiones con los de Boquera Honda, siempre que se ajusten a las Ordenanzas, el reparto de barros se haga con justicia y sea expuesto al público para oír las reclamaciones de los interesados.

Dejar para otra reunión a la que se cite también a los regantes de Cota y Almanzores y Niebla el asunto del guarda de la acequia.

A las once de la mañana del viernes se reunirán en juntamento los regantes de Los Canos, de la acequia de La Aljada.

El día en Barcelona

La profanación de la tumba de Maciá

15, a las 3-4

Barcelona.—Los periódicos locales continúan publicando notas de protesta contra el hecho vandálico de la profanación de la tumba de Maciá.

Se han recibido numerosos telegramas de diferentes provincias de dura protesta.

Inmediatamente de conocido el hecho se organizó una manifestación cívica que fué a la tumba de Maciá y depositó coronas y flores.

Durante toda la mañana no se ha interrumpido el desfile de público ante la tumba de Maciá. A mediodía, ésta aparecía completamente cubierta de flores y coronas.

En el cementerio estuvieron también varios colegios de niños con sus profesores, representaciones de la Esquerria y de L'Estat Catalá, con sus banderas, las cuales las colocaron sobre la tumba.

Igualmente visitó la tumba el presidente de la Generalidad, acompañado de los Consejeros de Cultura y Economía.

La huelga de luz y fuerza

Durante toda la noche han permanecido reunidos, por separado, en el local de la Consejería de Estado de la Generalidad los representantes patronales y obreros del ramo de luz y fuerza, cuya huelga esta anunciada para esta noche a las doce.

Como en las reuniones no se llegó a un acuerdo, se cree que la huelga será declarada.

Llega Max Schmelling

En el expreso de Francia llegó este mediodía el ex campeón mundial de boxeo de todas las categorías Max Schmelling, el cual se enfrentará en esta ciudad con Paulino Uezudun.

En la estación fué recibido por varios compatriotas, los cuales le saludaron al estilo fascista.

Schmelling saludó al presidente de la Generalidad, señor Companys.

Se cree que esta misma tarde saldrá con su equipo para Sitges, donde establecerá su campo de entrenamiento.

Mañana, festividad de San Patri-

cio, celebra su onomástico el acreditado industrial y buen amigo nuestro don Patricio López Ortega.

Esta tarde, de dos y media a cuatro, se celebrará en el Circolo de Bellas Artes el acostumbrado concierto por el trío que forman los señores Salas, Acosta y Massotti Littet.

Interpretarán «La leyenda del beso», de Soutullo; «La Verbena de la Paloma»; de Bretón; «Cavalleria Rusticana», de Mascagni; y «Contrabandista valiente», de Villacabras.

PARA VESTIR BIEN

suscríbese a

LA MODA PRACTICA

la más elegante y práctica revista de modas, con 32 páginas en hueco grabado 4 en bicolor, variados modelos, patrones adaptables y a medida labores y caprichos varios

Se publica los días 5 y 20 de cada mes

SUSCRIPCION

MADRID Una peseta al mes

PROVINCIAS tres pesetas trimestre

Se envía gratis un número de muestra si se pide, recortando y enviando el adjunto cupón

Sr. Administrador de LA MODA PRACTICA

Marqués de Cubas, 5.—Madrid

D. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ calle \_\_\_\_\_ desea un número de LA MODA PRACTICA, gratis, de muestra

Firma, L M

C U P O N

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

Don Fernando Pérez Vidal

Que falleció el día 17 de marzo de 1933

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

En sufragio de su alma se aplicarán todas las misas que se digan mañana día 17, a las ocho, de diez a doce cada media hora en la Iglesia parroquial de San Nicolás, aplicándose los ejercicios de los siete domingos de San José, que se celebran en esta iglesia el domingo día 18 a las ocho. También serán aplicadas las misas que se digan el citado día 17 en la iglesia de San Luis, altar de San José (Madrid).

Sus sentidos hijos, el excelentísimo señor don José Pérez Mateos, (Subsecretario de Sanidad) y doña Mercedes; hijos políticos, don Luis Hilla Sala, doña Purificación López Hilla y don Antonio Crespo Martínez; nietos, sobrinos, doña Rosario y doña Dolores Esteve Mateos, doña María de los Desamparados Faus Pérez y doña María Abad Pérez (ausentes); sobrinos políticos, entre ellos don Andrés Sobejano y demás familia.

Al recordar a sus amistades tan triste fecha le ruegan lo encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a estos cultos por lo que les quedarán agradecidos.

Murcia 16 de marzo de 1.934.

Vida Religiosa Horario de trenes en la estación de Murcia

Santorial.—Día 16 de marzo de 1934. Viernes de Cuaremas.—San Jerónimo.—San Julián, mártir.—San Capito.—San Hilario.—San Herito.—San Patricio, obispo.—San Abraham, ermitaño.

Table with columns: N.º del tren, Designación, Clases, Procedencia, Destino, HORAS (Llegada, Parada, Salida). Lists various train routes and schedules.

Vela y Alumbrado Se descubre con Misa rezada a las ocho de la mañana.

CULTOS En la Catedral.—El coro por la mañana a las siete con Misa de Prima y Conventual, horas menores.

Novena a las Virgenes de las Angustias Todos los días, hasta el 23 de marzo, se celebrará en la iglesia de San Bartolomé-Santa María, un solemne novenario en honor de la Virgen de las Angustias.

Delegación de los servicios hidráulicos del Segura SERVICIO DE AFOROS Pantano de la Fuensanta Debido a las abundantes lluvias y nieves registradas en la cuenca de

muni6n general, y a las nueve se celebrará misa cantada.

BOLSA

Cotizaciones de Bolsa

Table with columns: Interior, Amortizable, Amortizable 5 por 100, Banco de España, Tabacos, Francos franceses, Libras, Dólares, Liras, Francos suizos. Lists market prices.

LOS PANTANOS

Régimen de embalses del día 14 de Marzo de 1934: Pantano de la Fuensanta: Embalse,

51.288.074 metros cúbicos; desagué, 310.003 metros cúbicos.

Pantano del Quipar: Embalse, 27.170.224 metros cúbicos; desagué, 000 metros cúbicos.

Delegación de los servicios hidráulicos del Segura

SERVICIO DE AFOROS

Pantano de la Fuensanta Debido a las abundantes lluvias y nieves registradas en la cuenca de

este pantano en estos últimos días, la aportación del río ha experimentado gran aumento, habiendo embalsado el pantano con este motivo un volumen de 9.386.226 metros cúbicos.

Pantano de Talave En la cuenca de este pantano también ha llovido, aunque con menos intensidad, lo que hizo que a las diez y ocho cuarenta y cinco horas del día 12 del corriente, se presentase una crecida cuyo caudal inicial fué de 53 metros cúbicos por segundo,

Estado de embalses en 14 de Marzo de 1934

Pantano de la Fuente 51.288.074 metros cúbicos. Pantano de Talave, 13.732.170 id. Id de Quipar, 27.170.224 id. Total, 92.190.468 metros cúbicos. Murcia 15 de Marzo de 1934.

Juventud radical

Comisión de deportes En medio de un gran entusiasmo se ha constituido la Comisión de Deportes de la Juventud republicana radical de Murcia.

Una mujer desaparece de su domicilio El miércoles se denunció en la Comisaría de Vigilancia, que en dicho día desapareció de su domicilio Guillermina Rodríguez Hernández, que habita en la calle de la Gloria.

Letras de luto Sufragios Mañana, sábado, en la iglesia rectoral de Santa Eulalia, se celebrarán misas a las diez, diez y media y once por el eterno descanso del alma de la señora doña Concepción Molina Sanchez, madre de nuestro compañero en la Prensa don Andrés Bolarin.

La comisión invita a todos los elementos simpatizantes con los deportistas, para que pasen por el Círculo radical, de seis a ocho y media de la noche, donde se les facilitarán los datos necesarios.

Letras de luto

Sufragios

Mañana, sábado, en la iglesia rectoral de Santa Eulalia, se celebrarán misas a las diez, diez y media y once por el eterno descanso del alma de la señora doña Concepción Molina Sanchez, madre de nuestro compañero en la Prensa don Andrés Bolarin.

Funerales En la iglesia de San Nicolás se celebró ayer mañana solemne funeral por el alma del que fué en vida nuestro estimado amigo don Daniel Gómez.

Estado de embalses en 14 de Marzo de 1934

Pantano de la Fuente 51.288.074 metros cúbicos. Pantano de Talave, 13.732.170 id. Id de Quipar, 27.170.224 id. Total, 92.190.468 metros cúbicos. Murcia 15 de Marzo de 1934.

Juventud radical En medio de un gran entusiasmo se ha constituido la Comisión de Deportes de la Juventud republicana radical de Murcia.

Una mujer desaparece de su domicilio El miércoles se denunció en la Comisaría de Vigilancia, que en dicho día desapareció de su domicilio Guillermina Rodríguez Hernández, que habita en la calle de la Gloria.

Letras de luto Sufragios Mañana, sábado, en la iglesia rectoral de Santa Eulalia, se celebrarán misas a las diez, diez y media y once por el eterno descanso del alma de la señora doña Concepción Molina Sanchez, madre de nuestro compañero en la Prensa don Andrés Bolarin.

Funerales En la iglesia de San Nicolás se celebró ayer mañana solemne funeral por el alma del que fué en vida nuestro estimado amigo don Daniel Gómez.

Estado de embalses en 14 de Marzo de 1934

Pantano de la Fuente 51.288.074 metros cúbicos. Pantano de Talave, 13.732.170 id. Id de Quipar, 27.170.224 id. Total, 92.190.468 metros cúbicos. Murcia 15 de Marzo de 1934.

Juventud radical En medio de un gran entusiasmo se ha constituido la Comisión de Deportes de la Juventud republicana radical de Murcia.

Una mujer desaparece de su domicilio El miércoles se denunció en la Comisaría de Vigilancia, que en dicho día desapareció de su domicilio Guillermina Rodríguez Hernández, que habita en la calle de la Gloria.

Extraído este, resultó ser el de Guillermina. Inmediatamente se dió aviso al Juzgado, el cual ordenó el traslado del cadáver al depósito del Cementerio.

Lea usted

"Heraldo de Madrid"

MERCADOS

Relación de los géneros que se han vendido en la Lonja en el día de ayer con los precios que a continuación se expresan:

Frutas y hortalizas Patatas, 0'18 pesetas. Tomates, 0'20 idem. Bajocas, 0'50 idem.

Pimientos verdes, 0'12 idem. Pimientos gordos, 0'50 idem. Boniatos, 0'12 idem.

Nabicosos, 0'20 idem. Cebollas secas, 0'18 idem. Ajos secos, orcos, 0'50 idem.

Apios, 0'40 idem. Cardos, 0'40 idem. Peros, 0'50 idem. Uvas, 0'99 idem.

Melones, 0'15 idem. Limones, 0'15 idem. Granadas, 0'25 idem. Berengenas, 0'40 idem.

Lechugas, 0'60 idem. Coles, 1'75 idem. Rábanos, 0'30 idem. Acelgas, 0'10 idem.

Pescadería Merluza, 6'00 pesetas. Pescadilla, 4'00 idem. Atún, 6'00 idem.

Mero, 5'00 idem. Calzón, 2'00 idem. Mújol, 2'00 idem.

Emperador, 3'00 idem. Pajol, 2'00 idem. Besugo, 3'00 idem.

Calamares, 6'00 idem. Jibias, 3'00 idem. Dorada, 2'00 idem. Magres, 1'60 idem. Bonito, 3'00 idem.

POR QUE MI PIEL NO BRILLA NUNCA

Advertisement for Tokalon skin cream. Includes illustration of a woman and text: 'Aunque llueva o haga viento... Que llueva o haga viento, no me importa. Sé que la espuma de crema contenida en los polvos Tokalon, los famosos polvos parisenses, hace que se mantengan adheridos al cutis cualquiera que sea el tiempo.'

Advertisement for Volck insecticide. Includes illustration of insects and text: 'INSECTICIDA VOLCK ¿No lo ha empleado usted todavía? Decídase y será usted su mayor propagandista. California Spry and Chemical, C.º Watsonville, California, U. S. A.'

Subscription advertisement for 'El Liberal' newspaper. Text: 'Suscríbase a El Liberal 2 pesetas al mes'.

Advertisement for 'TRAJES' (clothing) and 'LEA USTED EL LIBERAL'.

Advertisement for 'El Liberal' newspaper, 'publica diariamente dos ediciones'.

Advertisement for 'ERUPTIONES DE LOS NIÑOS' (children's medicine) by 'DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO'.

Advertisement for 'FIDEL RODRIGUEZ SANCHEZ' (successor of Jose Guillamon Martinez).

Advertisement for 'CALBACCIONES SANBAMIENTO - PUMISTRIA' (ventilation and plumbing services).

FOLLETTIN DE "EL LIBERAL" (289)

La Agonia de un Déspota (Ultimos dias de Felipe II) NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE DON RAMON ORTEGA Y FRIAS. Don Guillén de Castro guardaba silencio y miraba a Cardona. Ferrán, según su costumbre, callaba también. Por fin el señor Baltasar dió principio al relato de lo que acababa de suceder en la posada.

A Julián lo perdía en otra ocasión su amor propio, pues creía que tenía mucha habilidad y había representado su papel admirablemente. Nuestros amigos hicieron todas las suposiciones imaginables. Discutieron con el acierto que siempre lo hacían. Y después de una hora de conversación estaban de acuerdo en que convenía seguir representando la farsa. Ocupáronse luego en trazar el plan de conducta de cada uno de ellos. Determinaron al fin que don Guillén, Ferrán y Andrés se trasladasen a la posada. A Julián se le diría que sólo Andrés se instalaba allí, y que sería al que se presentaría en los alrededores de la casa de don Juan para entregar las cartas de don Guillén y recibir las de la huérfana. Así debían esperar hasta que llegase el caso de que el infeliz caballero hubiera de penetrar en la casa. Entonces adoptarían las resoluciones convenientes para evitar que se consumase el abuso de que debía ser víctima don Guillén. Gran parte de la noche la pasaron en animada y alegre conversación. Separáronse para volver cada cual a su vivienda y entregáronse al reposo. Llegó el día siguiente. Poco después de las ocho de la mañana fué a la posada Julián. El posadero, que ya había recibido las órdenes convenientes, apenas lo vió le dijo: —Subid, que en su aposento tenéis al señor

Baltasar de Cardona en compañía de Andrés. Yo he preparado el almuerzo para cuando vengaís, y os serviré inmediatamente. Mucho le desagradaba al criado de don Juan Ramales tener que entenderse con el que le había dado la paliza en el bosque; pero las circunstancias lo exigían así, y estaba dispuesto a dominarse y a disimular. —Aquí me tenéis en cumplimiento de mi promesa— dijo al entrar en el aposento. —Bien venido seas— le respondió Cardona. Sentáos desde luego a la mesa, porque el almuerzo está preparado, y hablaremos en tanto que fortificamos el estómago. Andrés nos acompañará, pues ya sabéis que es nuestro mejor amigo, y aunque para cumplir sus deberes tuvo necesidad de... —No hablemos de lo pasado— interrumpió Julián—, porque nuestros antiguos rencores deben darse al olvido. —Así nos conviene a todos. —A don Juan servi lealmente, y si al señor, Andrés, a vos o a cualquiera de vuestros amigos no he matado fué porque se me pensó la ocasión oportuna. Yo cumplía mis deberes y os perseguía, y el señor Andrés cumplía los suyos haciéndome todo el mal posible, no porque me odiase, sino porque las circunstancias le obligaban. Eramos adversarios y hacíamos lo posible para herirnos y ahuillarnos los unos a los otros; pero la situación ha cambiado, y ahora estoy dispuesto a servirlos con la misma lealtad que he servido a mi señor. —Tenéis mucho entendimiento— dijo Andrés —y sabéis apreciar las cosas como son. —Quiero ser justo y reconozco que habéis dado quebras de generosidad, pues el día que en el

bosque nos encontramos, quisisteis matarme, y en vez de hacerlo así, os contentasteis con inutilizarme. —Os maltraté, no para complacerme. —Para defenderos, y declaro francamente que hicisteis muy poco, pues yo en vuestro lugar os hubiera dejado allí sin vida. —Mucho me complace oiros hablar así. —Repito que quiero ser justo. —Y lo sois. —Pues olvidemos nuestras pasadas rencillas y trabajemos de buena fé, sin vacilaciones, y hasta triunfar o morir. Cuando esto dijo el traidor presentóse el posadero con el almuerzo. Andrés llenó los vasos. Tomó el suyo y exclamó: —Por vuestra salud, señor Julián. —Yo brindo por el noble caballero don Guillén. —Y yo— dijo el señor Baltasar de Cardona— por nuestra nueva amistad. Los tres bebieron. Empezaron a comer. La conversación fué muy animada. No salía de los labios de Andrés ninguna palabra que no fuese agradable. Aunque con disimulo, adulaba a Julián. Si más o menos directamente recordaba los pasados sucesos, mostrábase pesaroso de no haber sido siempre amigo y compañero de quien tanto valía. Pocas veces se fingió con tanta habilidad como aquel día fingieron Cardona y Andrés. Hubiérase dicho que cada uno de ellos deseaba probar que valía más que el otro.

Y entretanto, los vasos se llenaban y vaciaban con mucha frecuencia. Y el huésped entraba y salía, llevando manjares a cual más exquisitos. Los tres tenían la cabeza firme, y sin temor de trastornarse podían repetir las libaciones. Profundamente convencido estaba ya Julián de que había conseguido engañar a los otros. Ocupáronse de los detalles del plan que habían trazado. Muy bien le pareció al criado de don Juan que Andrés se fuese a la posada del camino para estar así más cerca del lugar donde habían de verse y entregarse las cartas. Por de pronto, una de don Guillén se llevaría el traidor para entregársela a la huérfana y ponerse al mismo tiempo a su disposición. Terminó el almuerzo. Debían separarse. —Quedamos, pues— dijo el señor Baltasar de Cardona— en que esta noche vendréis para llevaros la carta de mi amigo. Y mañana al rayar el día partiré, pues hoy quedarán cumplidas todas las órdenes que me ha dado mi señor. —Es posible que a don Guillén veáis antes de partir. —Mucho me honraré. —Le pesa que las circunstancias le obligasen a heriros aquella noche inolvidable. —No había de cometer la torpeza de dejarse matar. —Andrés saldrá de Madrid oportunamente. —Puede hacerlo pasado mañana, puesto que antes no hemos de vernos. —Y no será esta la última vez que brindemos juntos.

Table with temperature data: Máxima a la sombra 18.6, Mínima 7.4, Evaporación en mm. 5, Lluvia en mm. 0.0

Table with phone numbers: URBANOS, Dirección 1180, Redacción 1824, Administración 1606

había sido objeto de gravísimas injurias por parte de dicho diputado, por lo que pide a este que rectifique en plena sesión las afirmaciones que hizo en la sesión del viernes.

El presidente de la Cámara dice que él no oyó las palabras a que se refiere el señor Araquistain, pues de haberlas oído, hubiera sido el primero en emplear los medios necesarios para que el señor Albiñana las rectificase.

Intervención de Albiñana

La presidencia pone en el uso de la palabra al doctor Albiñana. Este dice que las palabras que pronunció en la sesión del viernes refiriéndose al señor Araquistain no fueron producto de su voluntad, pues fueron sugeridas y determinadas por una interrupción de los socialistas en la que se aludía a su estancia en Méjico, a la que contestó.

Sigue diciendo que ya se ha hablado varias veces de lo que él hizo durante su permanencia en Méjico, y afirma que tiene en su poder un documento, que no lee por su mucha extensión, en el que se demuestra que en aquel país él no hizo otra cosa que defender a España y a los españoles.

Manifiesta que en cuanto al fondo de sus palabras él no puede rectificarlas, por cuanto se refieren a algo que desde hace dos años tiene carácter oficial, y para confirmarlo da lectura a un documento firmado por el señor Cerdeira, de Méjico, y dirigido al presidente de la República.

En este documento se manifiesta que constituye una calamidad para el régimen el que se haya designado embajador de España en Méjico al señor Araquistain, que se determina a sí mismo persona impura.

Araquistain: ¿Quién firma ese documento? Albiñana: El señor Cerdeira.

Araquistain: Ese documento es injusto. Ya hablé de él, de su seriedad y de usted.

Albiñana sigue su discurso y dice que aunque él no quiere perjudicar a nadie, propone que se suspenda el debate para cuando lleguen unos documentos que tienen que llegar y que pueden aclarar lo que se discute.

La presidencia de la Cámara pide al señor Araquistain que acepte la proposición y se acuerde el aplazamiento del debate.

El señor Araquistain se niega a ello, y la Presidencia lo pone en el uso de la palabra.

El señor Araquistain dice que son varios los medios que los diputados tienen para reivindicarse, y que no se olvida que uno de ellos puede ser el de sobotear al señor Albiñana.

Este le interrumpe y le dice que por su parte está a su disposición en todos los terrenos.

Araquistain prosigue su discurso. Dice que a él no le molestan los insultos que pueda dirigirle el doctor Albiñana. Hace de él una definición en la que dice que se trata de un tipo psico-patológico poco inteligente, con tendencia al exhibicionismo.

Yo, afirma, fui víctima el viernes de ese exhibicionismo, producido por la manía de buscar en el escándalo la compensación a los fracasos en el orden profesional.

Dice que en otro tiempo Albiñana perseguía a los católicos y monárquicos, y que hoy se dicen militaristas.

EMPRESA INIESTA

Teatro Circo Villar

Palacio de la Cinematografía. Cine Sonoro con Aparato Erko-Cinas. Viernes 16 de marzo de 1934 a las 6 y 10 y a las 10 y 12 noche

PROGRAMA

«Melodía de Broadway», dibujos sonoros, Revista Noticiario Fox en español y repris de la formidable obra Ufa, de gran éxito «I. F. n.º I no contesta», una fantasía de Julio Verne, por Jean Murat y la bellísima Daniela Parola. Butaca, 1.25; general, 0.30.

Central Cinema

Cine sonoro. El domingo día 18, permanentemente desde las tres de la tarde, la encantadora comedia musical Afa, titulada «Verónica» por la nueva estrella deslumbrante de simpatía y belleza Franziska Gaal. «Una película excepcional»

Cinema Iniesta

Desde las cinco de la tarde, el interesante reportaje en español «El error del puma» y la preciosa comedia dramática Fox s mora, titulada «La mujer pintada» por Spencer Tracy.

Cine Popular

Cine sonoro. El próximo domingo día 18, desde las tres de la tarde, «Cinópolis», obra en español con preciosos tangos por Imperio Argentina. El lunes «El último amor», por J. Mojica

... mi padecimiento de estómago

me impide acompañarles a comer"



Laboratorio SAIZ DE CARLOS Serrano, 30.-MADRID. Envíen un folleto de su Elixir Estomacal a la siguiente dirección: Nombre, Calle, Población, Provincia.

¿Cuántas personas se ven obligadas a no acudir a comidas ni a fiestas por causa de su enfermedad de estómago? Saben que el menor exceso se traduce en molestias insuportables después de la comida y prefieren rechazar toda invitación.

Estas personas ignoran que el Elixir Estomacal Saiz de Carlos es la medicina de confianza en millones de hogares, y que con las primeras dosis desaparecen las molestias de la digestión.

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS



católicos y monárquicos los que le siguen. Lee unos versos alusivos al líder nacionalista.

Un diputado: ¿Se arrepintieron San Agustín y otros?

Araquistain sigue diciendo que él sostiene que Albiñana es un hombre descalificado y que lo que ha dicho de su estancia en Méjico es incierto.

Un diputado pide que se lea el artículo del reglamento que determina los asuntos que deben ser tratados en sesión secreta.

El presidente de la Cámara advierte al señor Araquistain que ante el giro que va tomando su intervención, precisará qué el asunto sea tratado en sesión secreta, por lo cual anuncia que suspende el debate, el cual se continuará en el momento oportuno en la forma indicada.

Varios diputados se oponen a ello, y se produce un gran escándalo.

Otros diputados dan gritos y preguntan si no hay cosas más importantes para el interés de España que tratar.

Desde otros grupos se dan gritos diciendo que a España no le interesan las cuestiones que puedan existir entre ambos señores.

El escándalo se prolonga durante varios minutos.

Cuando se restablece el orden, se entra en el

ORDEN DEL DIA

Las construcciones navales. Se reanuda la discusión del dictamen sobre construcciones navales contestando el ministro de Marina al señor Goicoechea.

Dice el ministro que en cuanto tomo posesión de la cartera, lo primero que hizo fue nombrar una comisión para conocer la verdadera situación de las entidades constructoras.

Agrega que no se puede permitir que estas estén en manos de elementos extranjeros habiendo en España muchos y muy buenos ingenieros.

También justifica la construcción de dos buques planeros, alegando que España, aunque renuncia a la guerra necesita desarrollar un plan defensivo para la guarda de sus costas.

Interviene el señor Besteiro, quien se refiere en las consideraciones que hizo en anteriores sesiones.

Afirma que lo que no se puede permitir es que se forme una comisión de Estado para que intervenga en estas cosas y resuelva estos problemas. También afirma que para él, el problema del paro es tan urgente como el de la defensa nacional.

El señor Besteiro refuta algunas de las manifestaciones hechas por el señor Goicoechea, afirmando que los problemas de la reorganización de la Marina y el de la reconstrucción naval son tan importantes como el político, por lo cual hace falta estudiarlo y resolverlo.

También afirma que España debe agotar todos los recursos diplomáticos antes de tomar parte en ningún conflicto; pero debe estar preparada económica e industrialmente, para marcar su personalidad en caso de que el conflicto se suscitara.

El ministro de Marina contesta al señor Besteiro al que dice que toma muy buena nota de sus manifestaciones respecto a la reorganización de la Marina y promete traerlo a la Cámara en la semana próxima.

Rectificaciones

Rectifican los señores Besteiro y Goicoechea.

Este último recuerda el plan de construcciones navales de Ferrán diciendo que es el más completo y eficaz.

Se muestra enemigo de que se haga uso de los sentimientos patrióticos para otros fines que no sean los de engrandecer a España y termina recordando el lema «Nación, orden y autoridad» de los socialistas franceses.

También rectifica el señor Besteiro

quien se ratifica en sus puntos de vista.

Asegura el señor Goicoechea que los socialistas son patriotas y hace algunas consideraciones sobre las cámaras de carácter corporativo.

El presidente suspende el debate. Un dictamen de Obras públicas. Se da cuenta de un dictamen de la Comisión de Obras públicas por el cual se faculta al ministro de dicho departamento para efectuar obras relacionadas con determinados servicios, a fin de conjurar en lo posible el paro obrero.

El señor Masso consumo un turno en contra del dictamen.

Censura al Gobierno por no haberse ocupado de trazar un plan completo de obras para conjurar definitivamente el paro forzoso de los trabajadores.

Contesta el ministro de Obras públicas quien manifiesta que el plan de obras que se pide ha de hacerse con gran amplitud, pues este solo responde a una necesidad de momento para evitar, no en su totalidad, sino en parte, los perjuicios del paro.

Se compromete ante la Cámara a traer en un plazo de tiempo muy breve el presupuesto extraordinario para construir los edificios de los ministerios y otros Centros oficiales, con lo cual se dará trabajo a los obreros que se hallan en paro forzoso.

Termina la sesión

A las nueve de la noche, el presidente de la Cámara da cuenta del orden del día para la sesión de mañana y levanta la de hoy.

Notas parlamentarias. Lo que dice Lamonedá. Madrid.—El diputado socialista Lamonedá ha desmentido la versión circulada ayer acerca de que él había sostenido una conversación con el director de «Informaciones» señor Pujol, para tratar de la solución de la huelga de las Artes Gráficas.

La actitud de unos diputados. En los pasillos del Congreso se comentaba la actitud adoptada por los diputados radicales valencianos señores Just y Carreres y el señor Marco Miranda, los cuales habían votado en contra de los haberes del clero.

Estos diputados manifestaron que habían procedido así porque ellos no votaban contra su conciencia, y además consideraban que el acuerdo era anticonstitucional.

Los diputados vascos. Esta tarde, los diputados vascos celebraron una entrevista con el jefe del Gobierno, sobre el Estatuto.

El señor Lerroux les dijo que respecto a este Estatuto sostiene el mismo criterio que respecto al de Cataluña.

El presidente de la Cámara y los periodistas. Terminada la sesión de esta tarde, el presidente de la Cámara recibió a los periodistas, a los que dio cuenta del programa que hay trazado para la sesión de mañana.

Dijo que no se tratará de la cuestión de los haberes del clero porque mañana ha de reunirse la Comisión parlamentaria, sin asistencia de los socialistas para ver de encontrar una fórmula y de este modo abreviar la discusión.

También dio cuenta de algunas proposiciones que han sido presentadas a la Mesa.

La dimisión del ministro del Trabajo. Esta tarde, en vista de los rumores que han circulado sobre la próxima dimisión del ministro de Trabajo, los periodistas preguntaron a algunos ministros sobre la veracidad de tales rumores.

Los ministros a quienes se preguntó dijeron que el señor Estadella nada había dicho en el Consejo de hoy.

Los haberes del clero. Parece que el Gobierno tiene el propósito de presentar una fórmula

de arreglo para la solución del asunto de los haberes del clero.

Esta fórmula será estudiada en Consejo de ministros y parece que consistirá en hacer extensivo los beneficios de la ley a todo el clero parroquial.

Unos comentarios de Largo Caballero. Largo Caballero comentando esta tarde en el Congreso los incidentes de la huelga de Artes gráficas decía: Es inadmisibles la teoría del ministro de la Gobernación diciendo que llamó a los obreros de «A B C» a su despacho para cerciorarse de si efectivamente eran objeto de coacciones como se le denunciaba en una carta.

El ministro de la Gobernación al tener conocimiento de esa carta debió pasarla al fiscal para que este a su vez lo hiciera al juzgado y este se hubiese encargado de llamar al autor de la misma y así averiguar oportunamente y cerciorarse de su veracidad.

Lo que no se puede admitir es que un ministro se convierta en juez de Instrucción. Esto no lo he visto yo nunca en España ni aun al ministro de la Gobernación más reaccionario.

Refiriéndose luego a la legalidad o ilegalidad de la huelga decía: Es absurdo que los Jurados Mixtos declaran legal o ilegal una huelga, pues en la ley no tiene facultades para ello. Yo creo que el Jurado Mixto lo único que debe procurar es una conciliación y si a pesar de sus esfuerzos no se verifica debe informar al ministro de las causas del conflicto. Lo contrario es sacar las cosas de quicio.

Esto es completamente absurdo y no me explico en qué precepto se han fundado para declarar legal e ilegal una huelga.

Dos proposiciones de Peire. El diputado señor Peire ha presentado a la Comisión de Guerra dos proposiciones. La primera se refiere a la supresión de los soldados de cuota sin distinción de soldados en cuarenta al pago.

Estima que deben reducirse los servicios hasta el tiempo en que se tenga pleno conocimiento de la instrucción militar.

El sostenimiento de los soldados será costeado por el Estado y de aprobarse esta proposición comenzará a regir desde el próximo sorteo para África.

Estima también el señor Peire que los soldados deben pernoctar en los cuarteles.

La otra proposición, independiente de la anterior, reduce el servicio militar de doce meses a seis, tiempo que considera el señor Peire suficiente para la instrucción militar dejando el conocimiento de armas automáticas únicamente para los voluntarios cuyo número debe aumentarse en un treinta por ciento compensando con esto la reducción del servicio a seis meses.

Parece ser que esta última proposición encontrará dificultades en el seno de la Comisión.

La comisión de guerra. Ayer se reunió en el Congreso la Comisión de guerra celebrando un cambio de impresiones acerca de las modificaciones de las asignaciones a sargentos y suboficiales y cambio de situación de los guarnicioneros y asilados.

También se reunió en el Congreso la Comisión de presupuestos estudiando los referentes al ministerio de Estado.

El próximo martes la comisión estudiará los presupuestos referentes a Justicia e Industria y Comercio.

TEATRO ROMEA. A las 6 y 12 y 10 y 14 gran éxito de La flor de Haway genial creación de Marta Eggerth

Los conflictos sociales

Patrón multado

15, a las 3 t. Madrid.—La Dirección general de Seguridad ha comunicado al secretario de la comisión patronal del ramo de la construcción, señor Baixeras, que ha sido multado con diez mil pesetas.

En el mismo oficio se le comunica que tiene diez días para hacerla efectiva.

Incidentes en El Escorial. El Escorial.—Continúa el paro de los obreros de la construcción, que es total, y afecta a unos novecientos trabajadores.

A la llegada de «El Debate» se produjeron alborotos por el público. La fuerza que protegía su venta tuvo que dar un toque de atención, y despegar a los vecinos.

Ante los incidentes que se sucedían, el alcalde tuvo que recorrer las calles invitando a los vecinos a que se retiraran a sus domicilios.

Un artículo de «Heraldo»

15, a las 11 n. Madrid.—«Heraldo de Madrid», que ha reanudado su publicación, publica esta noche un artículo en el que da cuenta de la tramitación del conflicto de los obreros de Artes Gráficas.

Dice entre otras cosas, que la huelga ha sido mal orientada.

Hace resaltar también los deberes de comunicación que tiene con sus lectores y el propósito de seguirles informando con la imparcialidad y la lealtad con que lo viene haciendo.

Asimismo se ocupa el mencionado periódico del castigo que le ha sido impuesto y afirma que solo puede obedecer a una mala interpretación de sus informaciones, puesto que no cree haya quien tenga deseos de perjudicarlo.

La amnistía

16, a la 1 md.

El ministro de Justicia ha hecho declaraciones a un periodista sobre los proyectos de amnistía y haberes al Clero.

Creo el señor Alvarez Valdés que la Cámara aprobará las consignaciones al Clero porque a ello no se opone ninguna disposición constitucional.

«Será amplia la amnistía?» preguntó un periodista.

«Desde luego la amnistía abarcará a todos los sectores, pero no sé a qué ampliación habrá de condicionarse, pero como no se ha tratado todavía nada de esto no puedo constatarle en absoluto.

«Serán amnistiados los monárquicos que intervinieron en los sucesos del 10 de agosto?»

«En los avances que tenemos estudiados no se hace referencia a esos ni a otros condenados con motivo de sucesos sociales.

«Hay labor en su departamento?»

«Sí, desde luego. Cada día los Tribunales de urgencia, sobre todo, tienen más trabajo.

Extranjero

Ford aumenta los jornales

15, a las 3 t.

Letroit.—Ford ha restablecido los jornales bajo la base de cinco dólares diarios para cada uno de sus cuarenta mil obreros.

La anterior base de los jornales era de cuatro dólares diarios.

Las repúblicas centro-americanas

Guatemala.—Los gobiernos de las cinco repúblicas centro-americanas han enviado representantes a Guatemala con objeto de celebrar una reunión en la que se intentará encontrar fórmula para formar un frente antirrevolucionario.

de hoy quedaría planteada la huelga. También les dijo que en Lérida se había iniciado el paro como también en otras poblaciones catalanas.

A las dos de esta madrugada terminó la reunión no hallándose una solución al conflicto por lo que hoy quedaría planteada la huelga.

El presidente de la Generalidad continuó reunido con los patronos hasta las doce de la noche.

Dice el consejero de Gobernación

El consejero de Gobernación señor Selvas al recibir a los periodistas les manifestó que la población no quedaría sin luz pues se habían distribuido equipos para suplir a los obreros.

Un periodista le dijo si había intervenido el consul de Inglaterra, y el señor Selvas le manifestó que nada sabía.

Añadió que por acuerdo de la Generalidad se habían clausurado varias fábricas porque los obreros no rendían el trabajo apetecido.

Explota una bomba

Madrid.—Anoche en el taller cristista de José Hernández González sito en la calle de Londres, 28 hizo explosión una bomba que causó desperfectos.

Se dio una batida sin conseguir detener a los autores de la colocación del artefacto.

Hacen explosión dos petardos

En una fábrica de ladrillos de la barriada de Pueblo Nuevo hicieron explosión dos petardos causando alarma y algunos destrozos.

Una manifestación

Un grupo de individuos se produjo en manifestación en la calle de Piamonte pasando a la de Hortalezas.

La Dirección general de Seguridad envió fuerzas que dieron una carga dispersando a los manifestantes y practicando doce detenciones.

EDICTO

DON ADOLFO ORTIZ CASADO y OREJON, Juez de Primera Instancia del Juzgado número siete de esta Capital.

POR EL PRESENTE HAGO SABER: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos por el procedimiento especial hipotecario establecido en el Ley de dos de diciembre de mil ochocientos setenta y dos en concordancia con el Decreto Ley de cuatro de agosto de mil novecientos veintiocho, promovido por el BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA, representados por el Procurador don Santos de Gandarillas, contra doña PATROCINIO GIMENO RICO, mayor de edad, casada, sin profesión especial y vecina de Murcia, sobre secuestro y posesión interina de una finca hipotecada a la seguridad de un préstamo de setenta y cuatro mil pesetas de principal, intereses gastos y costas, en cinco de febrero anterior, he acordado la venta en pública subasta por primera vez, término de quince días y doble y simultáneamente de la finca hipotecada en la escritura de veintiseis de enero de mil novecientos treinta y uno, siguiente.

En Murcia.—Una casa de habitación sita en el casco de esa Capital, calle de Andrés Baquero, antes Zambrana, números doce y catorce, compuesta de planta baja y tres pisos, cubierta de terrazo; ocupa una extensión superficial de doscientos cincuenta y cinco metros cuadrados (ciento cincuenta y tres de la número doce, y ciento dos de la catorce).

Para el acto del remate que tendrá lugar doble y simultáneamente en la Sala Audiencia de este Juzgado, calle del General Castaños número uno, principal MADRID, y en la de igual clase del Juzgado de MURCIA, se ha señalado el día cinco de abril próximo a las once horas y se llevará a efecto bajo las condiciones siguientes:

PRIMERA: Que se tomará como tipo de esta subasta el pactado por las partes en la escritura de constitución de hipoteca o sea la cantidad de CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL PESETAS.

SEGUNDA: Que no se admitirán proposiciones que no cubran por lo menos las dos terceras partes del indicado tipo.

TERCERA: Que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento efectivo del expresado tipo sin cuyo requisito no serán admitidos.

CUARTA: Que si se hicieren dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes ante el Juzgado que conoce de los autos adjudicándose al mejor postor.

QUINTA: Que la consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

SEXTA: Que los títulos de propiedad suplidos por certificación del Registro se hallarán de manifiesto en la Secretaría del rematante con los que deberán conformarse los licitadores y sin derecho a exigir ninguno otros.

SEPTIMA: Y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del Banco Hipotecario de España continuarán subsistentes entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin desahucio a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a dos de marzo de mil novecientos treinta y cuatro.—El Juez de Primera Instancia, Adolfo Ortiz.—El Secretario Judicial, Joaquín Argote.

¡CONTRA EL PARO! Jugar a la lotería de la Ciudad Universitaria es contribuir a remediarlo.

La actuación del Gobierno

Lo que dice Salazar Alonso

15, a las 3 t.

Madrid.—El ministro de la Gobernación recibió a primera hora de la tarde a los periodistas.

Al verlos, les dijo: «Veo, señores, que hoy hay más concurrencia que de ordinario. ¿Es que pasa algo anormal?»

«Sucede, dijo uno de los reporteros, que algunas de las empresas periodísticas no readmiten a los redactores al trabajo, sino que los aceptan como personal nuevo, perdiendo los derechos y la antigüedad adquirida.

«Yo trasladaré estas indicaciones a mi compañero el ministro del Trabajo, dijo el señor Salazar Alonso, que es al que corresponde este asunto. Yo creo que las empresas deberían admitir a los redactores, sin perjuicio de discutir después el concepto. Creo que se trata de un error de interpretación, y rogaré al señor Estadella que haga una aclaración sobre este extremo hoy mismo.

Después habló el ministro con los periodistas de los conflictos sociales en provincias, diciendo que se iban solucionando las huelgas.

También manifestó que había recibido la visita de una comisión de criadores de reses bravas, presidida por Juan Belmonte, la cual había ido a hablarle de unas diferencias antiguas que existen entre ellos y la Asociación de ganaderos de toros de lidia.

Los periodistas le preguntaron si tenía noticias de unas declaraciones hechas por Bertrán y Mustin, en las que ha dicho que Francia va a enviar un ministro plenipotenciario de carrera cerca de la Generalidad de Cataluña.

«No se nada de eso, porque a quien interesa es al ministro de Estado.

Por último dijo que hoy se pondría al habla con el ministro del Trabajo sobre el conflicto de la construcción, y que las noticias que tenía del resto de España acusaban tranquilidad completa.

¿Dimite el ministro de Trabajo?

15, a las 11 n.

Madrid.—Un periódico de la noche dice que como consecuencia de la divulgación que se ha dado a cierto escrito formulado por el Patronal, el ministro de Trabajo, señor Estadella va a dimitir.

Se cree que esta dimisión no se ha de hacer esperar mucho tiempo.

La vida en Madrid

El Tribunal de Garantías

15, a las 3 t.

Madrid.—Ha sido desechado el palacio en el que iba a ser instalado el Tribunal de Garantías, por haber superado sus dueños la proposición que hicieron al principio.

Ahora se piensa en otro de los palacios ofrecidos, el de Parcent, situado en la calle de San Bernardo.

Ultima hora

En Barcelona ha comenzado la huelga de los obreros de luz y electricidad

16, a las 3 md.

Barcelona.—A las cinco y media de ayer tarde llegó a la Generalidad el presidente de la sección de luz de la U. G. T. quien celebró una entrevista con el consejero de Economía señor Comorera.

A las seis y media llegó a la Generalidad un representante de la Compañía de tranvías para tratar de las negociaciones sobre el resultado de las cuales depende que hoy salgan o no los tranvías.

En el antedespacho de Prensa se reunieron los obreros y patronos para tratar del asunto. Algunos obreros fueron dando cuenta en diversos salidas a los periodistas de las negociaciones no ocultando su pesimismo. Afirman que en caso de que saliesen los tranvías conducidos por equipos militares y en las fábricas de luz se instalasen también equipos militares no habría soldados bastantes para ello.

Los patronos pasaron después al despacho del Presidente de la Generalidad señor Companys quien al ver que el conflicto entraba en una fase grave llamó al consejero de Trabajo para ver el modo de resolver el conflicto.

Los obreros se reunieron en el antedespacho y los patronos lo hicieron después en el salón de consejos interviniendo cerca de unos y otros el consejero de Trabajo señor Barrera.